

180969

Quito, 30 de junio del 2005

Señor
Antonio Guevara Hernández
Ciudad.-

De mi consideración:

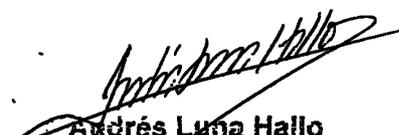
Es grato poner en su conocimiento que la Junta General de accionistas de la Compañía de Servicios y Comercio MAGSISER S.A. celebrada el día 30 de junio del 2005, tuvo el acierto de nombrarle a usted como GERENTE GENERAL de la compañía. La designación recaída en su persona tiene una duración de dos años de conformidad con el artículo Vigésimo Cuarto del Estatuto Social o hasta que fuere legalmente reemplazado.

De conformidad con la facultad conferida por dicha Junta, me cumple extender el presente nombramiento a su favor a fin de que ejerza las atribuciones y deberes contemplados en la Ley y el Estatuto. Usted en el ejercicio de la Gerencia General ejercerá la Representación Legal, Judicial y Extrajudicial de la compañía, así como todas las atribuciones y deberes inherentes a su cargo, en especial los determinados en los artículos Vigésimo Cuarto, Vigésimo Quinto y Vigésimo Sexto de los Estatutos de la Compañía.

La Compañía de Servicios y Comercio MAGSISER S.A. tiene su domicilio principal en esta ciudad de Quito, la misma se constituyó mediante escritura pública otorgada ante el Notario Decimoquinto del cantón Quito, Dr. Antonio Vaca Ruilova, con fecha 23 de mayo de 2005, y debidamente inscrita en el Registro Mercantil del cantón Quito, con fecha 30 de junio del 2005.

Particular que pongo a su conocimiento para los fines de Ley.

Muy atentamente,


Andrés Luna Hallo
SECRETARIO Ad-Hoc de la JUNTA

Aceptación: Acepto desempeñar el cargo de GERENTE GENERAL de la Compañía de Servicios y Comercio MAGSISER S.A. en los términos del nombramiento que antecede.

Quito, 30 de junio del 2005


Antonio Eliseo Guevara Hernández
C.C. 171226556-4

Con esta fecha queda inscrito el presente documento bajo el N° 8414 del Registro de Nombramientos Tomo 136
Quito, a 8 JUL 2005

Certifico la aceptación con fecha 30 de junio del 2005.


Andrés Luna Hallo
SECRETARIO Ad-Hoc de la JUNTA




DR. RAÚL GABOR SECAIRA
REGISTRADOR MERCANTIL
DEL CANTON QUITO